



Servicio Salud Magallanes
Hospital Clínico Magallanes

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Sección Gestión de las Personas



Resolución Exenta N°

06119

Punta Arenas,

14 NOV. 2013

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res. N° 1600 de 2008 de Contraloría Gral., D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Disposiciones Ley 19.664; R.E. N° 6059/08.11.13; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- DESÍGNASE a D. MAIRA MARTINICH SEGUICH, Enfermera, Suplente, Gr. 8º, con 44 horas semanales como Jefe Departamento de Calidad del Hospital Clínico de Magallanes.
- Dicha designación rige a contar del 01.09.13 y se mantendrá vigente hasta nueva disposición.
- Con la presente resolución se pone término a la R.E. N° 2837/21.09.09 que designaba a Doña María Jimena Díaz Aguila.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR.VML/SRJ/HNG/EMO/pmcd.

DISTRIBUCIÓN:

- Subd. Depto. Recursos Humanos D.S.S.M.
- Departamento de Calidad H.C.M.
- D. Maira Martinich Seguich.
- D. María Jimena Díaz Aguila COMPIN.
- Depto. RRHH H.C.M.
- Oficina de Partes

